

INTRODUCCIÓN

La Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores* tiene como propósito formar a profesionales diversas ciencias, tales como medicina, enfermería, nutrición, psicología, sociología, economía, derecho, ingeniería, administración y otras afines, en los aspectos teóricos metodológicos y técnicos relacionados con la salud laboral. El posgrado aborda, en términos generales, la relación entre las condiciones colectivas e individuales de trabajo y de salud.

Se pretende que las personas egresadas incidan en las instituciones universitarias y asistenciales, así como en las organizaciones de trabajadores(as) y centros laborales, para contribuir a la transformación de las condiciones nocivas de trabajo y de salud en los países latinoamericanos.

Las principales líneas de investigación que se desarrollan en el programa son: Evaluación y Seguimiento de la Salud de los Trabajadores; Verificación, Diagnóstico y Vigilancia de la Salud Laboral en las Empresas; Trabajo y Salud Mental; Historia de la Salud Laboral; Organización Laboral, Sinergismo y Salud; y Trabajo Industrial y Salud Obrera.

Este posgrado dispone de un laboratorio (higiene, medio ambiente laboral y psicofisiología) que complementa las actividades docentes y de investigación.

La maestría tiene convenios de colaboración con instituciones de seguridad social, centros de investigación, organismos internacionales e instituciones de educación superior, que proporcionan diversos e importantes apoyos para la docencia, la investigación y el servicio.

OBJETIVO

Formar personas investigadoras, profesionales, así como profesorado de alto nivel académico que respondan a las necesidades de la salud en el trabajo; capacitados para un tratamiento integral de los problemas en esta área; buscando la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y prestando servicios a los grupos sociales involucrados en el área, con énfasis en las acciones de promoción de la salud.

PLAN DE ESTUDIOS*

El Plan de Estudios consta de cinco módulos* o unidades de enseñanza-aprendizaje:

I. Epidemiología Laboral

Aborda los principios de la epidemiología aplicados a la salud laboral. Esto es, el estudio de los determinantes y causas de la relación entre el trabajo y el proceso colectivo salud-enfermedad de las personas que trabajan. Cuatro ejes estructuran el contenido del módulo: primero, el estudio de los determinantes y causas que explican la situación de la salud laboral, desde un punto de vista teórico e histórico; segundo, el conocimiento de lo que son la salud y la enfermedad propiamente dichas; tercero, la metodología con la que puede investigarse este objeto de estudio; y cuarto, los procedimientos y las técnicas necesarias para captar esa realidad.

Se imparte un **curso** para la redacción de textos científicos. Se elabora el proyecto de investigación.

II. Higiene y Fisiología del Trabajo

Este módulo hace énfasis en el análisis del proceso laboral, la evaluación de los riesgos y exigencias que resultan de sus características sociotécnicas, así como en los efectos de adaptación y sobrecarga que producen en las personas que trabajan, ponderando los efectos de manera diferencial desde una perspectiva de género. Para ello, se brindan elementos teóricos, metodológicos, técnicos y normativos. También, se analizan parámetros de evaluación de la aptitud para el trabajo y los principales mecanismos y manifestaciones de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral.

Se imparte el **Taller de Estadística I**. Introducción a la Estadística.

Investigación: Se construye el capítulo de antecedentes, marco teórico y metodología.

III. Patología y Legislación Laboral

Aquí se estudian y analizan diversos aspectos relevantes de la salud en el trabajo en nuestro país: a) los conocimientos básicos de la legislación laboral y la seguridad social en México; b) la patología laboral; c) la toxicología del trabajo; y, d) la práctica de la salud ocupacional en la empresa.

Se imparte el **Taller de Estadística II**. Pruebas Bivariadas y Estadística Inferencial.

Investigación: Se realiza el trabajo de campo, que comprende: recolección, captura, procesamiento y análisis preliminar de la información.

IV. Salud Mental de los Trabajadores

Se estudia la relación que se establece entre el proceso de trabajo y la salud mental de la población trabajadora, analizando aquellas condiciones de la actividad laboral que se perfilan como facilitadoras de daños a la salud, principalmente, del estrés, de la fatiga, la ansiedad, la depresión, los trastornos del sueño y los músculos esqueléticos, entre otros.

Así mismo se ofrece el **Taller de Estadística III**, sobre la aplicación de modelos en la investigación en salud de los trabajadores y se profundiza en el manejo de programas computacionales para el análisis multivariado de la información.

Investigación: Se concluye el proceso de análisis de la información.

V. Trabajadores y Salud: Su Cultura e Historia

Se dota al alumnado de los elementos metodológicos de lógica y lenguaje, y algunos de las Ciencias Sociales que les sean útiles para la terminación de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR), y que les permita, además, a través de la revisión y reconstrucción de sus documentos, una visión integral de la salud de la población trabajadora. También se aportan diversos instrumentos y modelos para la elaboración de escritos científicos en el campo de la salud laboral.

Se imparte un curso de **Herramientas para la Corrección de Estilo**.

Investigación: Se concluye la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A CURSOS DE POSGRADO

PASOS A SEGUIR EN ESTE ORDEN:

Para el punto 1 y 2 ingresar en la siguiente dirección electrónica: <https://escolares.xoc.uam.mx/formatos>

1. Consultar e imprimir el instructivo de admisión a la maestría.
2. Llenar el formato de "Solicitud de Admisión a Estudios de Posgrado" con todos los datos requeridos e imprimirlo.
3. Subir todos los documentos señalados en el instructivo correspondiente, en la fecha y horario señalado en la plataforma de registro (no se aceptarán solicitudes con documentos incompletos). Para más detalles, revisar el sitio del posgrado: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposq/salud-trabajadores/convocatoria/>.
4. Al entregar documentos, realizar el pago en la caja de la unidad, por trámite de admisión.

Importante: Para revalidación de estudios consultar Manual de procedimientos de la página web de la maestría.

DURACIÓN

El calendario escolar de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, está estructurado en tres trimestres al año. De este modo, la maestría tiene una duración normal de **cinco trimestres*** escolarizados, con un plazo máximo de doce trimestres lectivos. El horario de clases es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

CALENDARIO

Registro de solicitudes y entrega de documentos de admisión: del 05 de agosto al 23 de septiembre del 2024.

- Proceso de selección: 24 de septiembre al 18 de octubre de 2024.
- Entrega de resultados: 21 de octubre del 2024.
- Inscripciones: 28 al 31 de enero del 2025.
- Inicio de clases: 10 de febrero del 2025.

*Al momento de publicarse esta convocatoria, el Plan y los Programas de estudio están en proceso de adecuación. Entre los cambios más importantes se encuentra la modificación del nombre de la maestría, que pasará a llamarse **"Maestría en Trabajo y Salud"**, así como la ampliación de la misma a **seis trimestres**.

INFORMES

Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores*
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, CP
04960, CDMX, México.
Posgrados División C.B.S. Edificio Central, 2° piso, ala sur
Tel. (55) 5483-7205
Correo electrónico: mcst@correo.xoc.uam.mx

Página Web Maestría: <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/licenciaturas-posgrados/ppposg/salud-trabajadores/>

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación 23p. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>).

Artículo 62 del reglamento de estudios superiores de la UAM

El alumnado de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

*Al momento de publicarse esta convocatoria, el Plan y los Programas de estudio están en proceso de adecuación. Entre los cambios más importantes se encuentra la modificación del nombre de la maestría, que pasará a llamarse "Maestría en Trabajo y Salud", así como la ampliación de la misma a seis trimestres.

DIRECTORIO

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Rector General

Dra. Norma Rondero López

Secretaría General

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

Dr. Francisco Javier Soria López

Rector de la Unidad

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria de la Unidad

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. Luis Amado Ayala Pérez

Director de la División

Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez

Secretario Académico de la División

Departamento de Atención a la Salud

Dr. Luis Fernando Rivera Rodríguez

Jefe del Departamento

Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores

Dra. Mireya Zamora Macorra

Coordinadora de la Maestría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD DE LOS TRABAJADORES*

Pertenece al

Sistema Nacional de

Posgrados,

CONAHCyT

Generación 2025-2026